

\*01Cep

### **ASISTENCIA**

–El 03 de marzo de 2022, se reúnen los señores diputados y las señoras diputadas en sesión virtual y presencial.

–A las 11.20, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Por Secretaría, se tomará asistencia.

–Dan el presente las señoras diputadas y los señores diputados: Acosta, Anguiano, Brupbacher, Reinaldo Cáceres, Castillo, Castrillón, Cora, Cosso, Cusinato, Farfán, Foletto, Giano, Huss, Jaroslavsky, Kramer, Loggio, Maneiro, Mattiauda, Moreno, Navarro, Ramos, Rebord, Rubattino, Satto, Silva, Solanas, Solari, Toller, Troncoso, Varisco, Vitor, Zacarías y Zavallo.

**SR. SECRETARIO (Saboldelli)** – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 33 legisladores, tanto de manera virtual como presencial.

### **APERTURA**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Con la presencia de 33 señoras diputadas y señores diputados, queda abierta la 1ª sesión ordinaria del 143º Período Legislativo.

### **IZAMIENTO DE LAS BANDERAS**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Invito a la señora diputada Stefanía Cora a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada Lucía Varisco a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

### **ACTA**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Por Secretaría se dará lectura a las actas de la 16ª Sesión Ordinaria del 142º Período Legislativo, que se realizó el 7 de diciembre de 2021, de la 1ª Sesión Extraordinaria del 142º Período Legislativo, que se realizó el 28 de diciembre de 2021, y de la Sesión Preparatoria del 143º Período Legislativo, realizada el pasado 15 de febrero.

–Se aprueba una moción del señor diputado Navarro de omitir la lectura y darlas por aprobadas.

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116° del Reglamento, se encuentran a consideración de la Cámara las versiones taquigráficas pendientes de aprobación. Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

**–La votación resulta afirmativa.**

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Corresponde el ingreso de los Asuntos Entrados.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, según lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se omita la lectura de los Asuntos Entrados quedando las Comunicaciones Oficiales y Particulares en Secretaría a disposición de los señores diputados y señoras diputadas que requieran copia, y que al resto de los proyectos se les dé el destino allí indicado con excepción de los siguientes proyectos, que solicito que queden reservados en Secretaría: los proyectos venidos en revisión identificados como expedientes números: 25.293, 25.294 y 25.319; de los proyectos de los señores diputados y señoras diputadas, los proyectos de declaración identificados con los números de expedientes: 25.297, 25.303, 25.304, 25.306, 25.310, 25.311, 25.314, 25.315, 25.316, 25.317, 25.318, 25.320, 25.321, 25.323, 25.324, 25.325, 25.326, 25.327, 25.328, 25.329, 25.330, 25.331, 25.332, 25.334, 25.335, 25.336, 25.337, 25.341 y 25.345; el proyecto de resolución identificado con el número de expediente 25.313; y los proyectos de ley identificados con los números de expediente 25.307 y 25.309.

Además, solicito que se comuniquen los pedidos de informes de los expedientes números: 25.299, 25.312, 25.340, 25.342, 25.343, 25.344, 25.347, 25.348 y 25.349, ya que cuentan con las firmas reglamentarias.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Se procederá según la moción aprobada.

### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Corresponde el ingreso de los proyectos no incluidos en la nómina de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

**SR. NAVARRO** – Solicito, señor Presidente, que se dé ingreso al proyecto de ley venido en revisión, identificado con el número de expediente 24.568, que incorpora al calendario escolar el día 11 de abril como fecha conmemorativa del fallecimiento del General Justo José de Urquiza, que se encuentra en comisión y solicito que se reserve en Secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Se va a votar la moción formulada por el diputado Juan Navarro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Queda reservado en Secretaría.

### **HOMENAJES**

*- Minuto de silencio por las víctimas de la invasión a Ucrania, solicitado por el diputado Vitor.*

*- Manifestaciones de repudio a las guerras en general, por el diputado Loggio.*

*- Al Día Internacional de la Mujer, por las diputadas Moreno, Jaroslavsky, Farfán y Cora.*

*- Difusión de impreso relativo al voto femenino, por el diputado Giano.*

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Corresponde el turno de los homenajes.

Tiene la palabra el diputado Esteban Vitor.

**SR. VITOR** – Señor Presidente: quiero rendir homenaje a los fallecidos en la guerra que se está viviendo en Ucrania. Todos bregamos por la paz y repudiamos todo hecho que atente contra la territorialidad que no respete la soberanía. Ojalá, Dios quiera que en este momento que hay conversaciones se llegue a por lo menos un cese al fuego y pare de haber víctimas. Por tal motivo, pido que guardemos un minuto de silencio.

\*02S

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Invito a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio.

–Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el diputado Néstor Loggio.

**SR. LOGGIO** – Señor Presidente: quiero adherirme al homenaje del diputado preopinante a las víctimas de la guerra entre la Federación Rusa y Ucrania.

Soy de la generación de Malvinas, señor Presidente, y los que somos de esa generación aprendimos con León Gieco que la guerra es un monstruo grande y pisa fuerte toda la pobre inocencia de la gente.

Hay que repudiar todas las guerras siempre; así como hoy repudio la guerra de Rusia contra Ucrania, he repudiado históricamente todas las guerras que se han desarrollado.

Mientras nosotros leemos en los medios dominantes, en vivo, lo que está pasando en Ucrania, en ese mismo momento, tropas norteamericanas están bombardeando Somalia. Evidentemente, los somalíes no tienen buena prensa o seguramente las bombas de Estados Unidos son bombas que llevan democracia, paz y alegría, a diferencia de otras bombas que matan, destruyen y aniquilan.

De manera que quiero dejar sentada mi opinión en contra de todas y cada una de las guerras.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra la diputada Silvia Moreno para rendir homenaje.

**SRA. MORENO** – Señor Presidente: en este mes que iniciamos, en este mes que estamos transcurriendo, vamos a celebrar el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer.

Hay actividades diferentes, hoy justamente se lanzó el programa, la agenda de las actividades de las mujeres trabajadoras con el lema “Sembramos esperanza para un mundo de equidad”.

La verdad que en nuestra provincia de Entre Ríos, señor Presidente, hemos tenido las mujeres un avance importante en la igualdad y en la equidad de las mujeres, celebrar los movimientos feministas de antaño que vinieron luchando por la

igualdad y por la equidad y que hoy nuestras generaciones y las que vendrán van a tener más posibilidades de igualdad.

Así que, son varias las actividades que estamos trabajando junto con el Poder Ejecutivo y el Legislativo, y dejar un mensaje, que necesitamos las mujeres, las colectividades, las diversidades, estar unidas, esa es la democracia, nuestro lugar de encuentros, de luchas para continuar conquistando derechos y avanzar a más igualdad y mejores proyectos de vida –como el que hoy íbamos a tratar de la reforma, pero bueno, no es posible–, porque las victorias conseguidas nos marcan el camino de más justicia social.

Las mujeres debemos seguir encontrando, organizando y fortaleciendo para aportar nuestra fuerza a la transformación del mundo, de nuestro país y de los lugares que habitamos para continuar transformando las masculinidades, combatir el patriarcado en todas sus formas; combatir el patriarcado, señor Presidente, siguen violando, siguen matando. Debemos estar a la altura de las circunstancias, tener leyes que cuiden a las mujeres y a las diversidades, debemos acompañarnos; este es el camino que estamos recorriendo para terminar con la violencia de género y con la impunidad judicial. No queremos más una justicia patriarcal que aún persiste en nuestra sociedad; esa es la tarea de todas, continuar unidas para pensar en nuestras vidas personales y en nuestros proyectos colectivos, porque sabemos que la igualdad social produce mayores libertades. No hay democracia plena sin la participación de las mujeres y del grupo LGBTQ+.

Mi compromiso, señor Presidente, es seguir aportando a la construcción de una agenda legislativa que promueva derechos en la búsqueda constante de igualdad y justicia social.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra para rendir homenaje, la diputada Gracia Jaroslavsky.

**SRA. JAROSLAVSKY** – Señor Presidente: estamos empezando el mes de marzo y como bien decía la diputada preopinante se están preparando una serie de eventos conmemorativos a toda esta fecha, se están organizando diferentes eventos, se está tratando de concientizar a la sociedad sobre un tema que aún está lejos de ser resuelto por todas las sociedades, no solamente la nuestra, obviamente, se trata de

cambios profundos en la sociedad, de cambios profundos en las culturas, de manera que recién estamos comenzando.

Pero me parece que la forma más importante, la más necesaria que debemos adoptar para rendir homenaje a las mujeres o para hablar de las mujeres, para hablar del género, tiene que ver con las asignaturas pendientes, tiene que ver con lo que no hemos hecho todavía. No basta con fotos, no basta con eventos, no basta con carteles, con cintas. Cada vez hay más agresión hacia las mujeres. Ha sido conocido por todo el mundo lo que ocurrió días atrás con una adolescente, una chica de veinte años que la violaron seis personas.

Traigo este hecho porque tengo la sensación de que no estamos haciendo las cosas bien, no solamente tengo la sensación, es claro que no estamos haciendo todo lo que debemos hacer. Hay una cuestión que tiene que ver con la comunicación, con el marketing, con decirle a la sociedad que estamos preocupados por esto; pero eso no basta.

Las acciones del gobierno de la Nación evidentemente han sido insuficientes hasta el día de hoy, no de este gobierno, yo no quiero entrar en que nosotros somos buenos y los otros son los malos; digo, venimos transitando un camino y creo, estoy segura, que en todos estos últimos años no hemos hecho todas las cosas que deberíamos haber hecho. No estoy criticando al gobierno nacional, por favor, entiéndase; estoy diciendo que la política argentina todavía no ha encontrado las herramientas necesarias para trabajar en la sociedad para cambiar de raíz una forma de violencia. Y no la vamos a cambiar sosteniendo que los agresores, que los violadores, son producto de la sociedad.

Los agresores, los violadores, los asesinos, son mentalidades retorcidas que merecen y deben ser tomadas como eso. No podemos pensar que seis o cinco adolescentes que violaron a una chica adentro de un auto a plena luz del día, que la drogaron y la violaron, son producto de una sociedad. ¡No!, a ver; no podemos llevar el conflicto de la violencia y someterlo a un juicio donde la sociedad, en su conjunto, es responsable de los núcleos enfermos que tiene adentro.

\*03Jose

Creo que la política de género, el tratamiento de las cuestiones de la violencia, no se van a solucionar si no entendemos de una vez por todas que necesitamos transformar la educación; no estamos haciendo nada para transformar la educación

en lo que tiene que ver con enseñarle a los chicos desde los primeros grados, y a los padres y a los docentes, el manejo de las emociones. Hay algo que no está bien, hay algo que no estamos haciendo. Probablemente, yo no soy quién para decirlo porque no tengo la solución en este momento, éstas son cuestiones que tienen que ver con políticas de Estado, que se tienen que desarrollar a lo largo del tiempo.

Entonces, para concluir, señor Presidente, digo: el mejor homenaje que podemos hacer en este mes es entender que todavía no estamos haciendo todo lo que debemos hacer.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra para rendir homenaje la diputada Mariana Farfán.

**SRA. FARFÁN** – Señor Presidente: me sumo a los homenajes rendidos, y en este nuevo 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, quisiera también destacar y hacer un homenaje a las mujeres trabajadoras durante la pandemia, el rol que ha tenido la mujer trabajadora durante la pandemia, que se ha puesto al hombro no solamente la difícil tarea de sostener las ollas populares, de sostener los comedores comunitarios, los hospitales, sino el cuidado, las tareas domésticas, en todo lo que fue tener nuestros niños, niñas y “niñes” adentro; muchos varones que perdieron la posibilidad de empleo y las mujeres saliendo a reforzar, siempre con creatividad, para poder seguir haciendo un esfuerzo en esta pandemia. Un desgaste físico, mental y emocional mucho mayor que el habitual impactó notablemente y con estadísticas en las mujeres.

Recientemente fue publicado un informe de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género, fortalecer la recuperación económica con más igualdad, y bueno, ahí también se volcaron números; para combatir la feminización de la pobreza se necesitan políticas públicas, se necesita que sean transversales, se necesita que sean federales y en este sentido el Gobierno nacional estuvo siempre presente con un montón de políticas.

Tenía números para dar, pero a veces no hace falta medir las desigualdades e inequidades, por eso también interpelo a que nos hagamos un verdadero compromiso sobre los temas de género, un verdadero compromiso ante la violencia. Porque también el tema de que hayamos sido las más afectadas y que después inclusive en

la recuperación económica hayan sido los hombres quienes han podido insertarse mejor en el mercado laboral, hay mujeres que han quedado insertas en esas tareas que se profundizaron durante la pandemia, interpelar y pedir el compromiso de seguir generando herramientas.

Y en este sentido y como lo mencionó mi compañera Nené Moreno, lamento por ahí que haya proyectos que tienen dictamen y que son urgentes, que tienen que ver con procedimientos, que tienen que ver con proyectos del Poder Ejecutivo, como íbamos a tratar hoy, con dictamen por unanimidad de la Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad, que no se hayan acercado a la comisión, que no se hayan acercado durante todo un año en que se trató en la Red para la Igualdad, que no se hayan acercado a leerlo, a trabajarlo, a poder volcar sus dudas en la Banca de las Mujeres, que no se haya podido pedir, si había algún interés, que se tratara en otra comisión en el momento oportuno; lamento, porque estos proyectos tienen que ver con más herramientas, tienen que ver con denuncias, tienen que ver con accesibilidad a la justicia; como lo decía quien me precedió, la diputada Jaroslavsky, todos los días tenemos un tipo de violencia, todos los días las mujeres trabajadoras podemos sufrir en el ámbito público una violación, podemos sufrir un hostigamiento.

Lo comentaba con las compañeras por el Día de la Mujer, ayer, la hija de quince años de una amiga, pasando por la calle por un lugar donde varios hombres le gritaban cosas, una niña de quince años, se cayó, se rompió la cara, no quiere ir más a la escuela en bicicleta. Eso vivimos, esa violencia vivimos, y esa es una de las violencias también que se incorporó en la ante última modificación a la Ley 24.485, y esa es una de las violencias que también en los proyectos, esto, y justamente del que hablo, está previsto para que se pueda denunciar, para que se pueda agilizar, para que no se pueda revictimizar, para que intervengan y trabajen conjuntamente todas las áreas del Estado.

Así que me parece que hay cosas que hay que dejar de lado, hay que tener una verdadera empatía, un verdadero sentimiento; a veces oigo: “¡ay!, siempre se habla de género”, como con tedio, con desprecio, con deslegitimación, y mientras, día a día, nos pasan estas cosas.

Apelo y espero que desde esta Cámara, donde desde la Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad destaco que todas integrantes han tenido siempre un compromiso, también compañeros e integrantes de esta Cámara han votado, han

presentado proyectos. Convoco a trabajar, a trabajar en tiempo oportuno y con una mirada de la realidad y con un verdadero compromiso. Sé que mis compañeras de la Banca lo tienen, comprometo a todo el resto porque hemos avanzado, hemos dado un paso más, tenemos un gobierno provincial donde nuestro Gobernador ha dado claras muestras de que apoya; hoy tenemos una ley de paridad integral, también gestada en la Red para la Igualdad; tenemos por primera vez una Vicegobernadora con un compromiso enorme, y tenemos en esta Cámara compañeras que presentan proyectos, que se comprometen, que trabajan en territorios y que día a día mandan un mensajito con algún tema más, algún tema de violencia, una violencia digital en redes, una violencia de acoso callejero, una violencia política, una violencia institucional.

Espero realmente que estos proyectos salgan, salgan mejores y vamos a seguir dando pasos por más que haya quienes deslegitimen o les resulte incómodo tratar o aplacen temas de género.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra para rendir homenaje la diputada Stefania Cora.

**SRA. CORA** – Señor Presidente: adhiero, sin duda, a los primeros homenajes y me siento absolutamente representada en las palabra del diputado Loggio y sin lugar a dudas también en las de mis compañeras; la verdad es que sintiéndome absolutamente representada en ellas no pensaba hablar en mi homenaje en el marco del 8M, Día de la Mujer Trabajadora; sin embargo, como somos representantes del pueblo, representamos distintas miradas y me parece importante en esta Casa de la Democracia poder hablar de esas distintas miradas.

Los colectivos feministas, señor Presidente, en el marco del 8M, en el Día de la Mujer Trabajadora, como decía, venimos denunciando una sociedad patriarcal que oprime, venimos denunciando una sociedad patriarcal que subyuga y venimos denunciando a una sociedad en la que probablemente este debate o este intercambio de ideas o estos homenajes les pueden llegar a resultar aburridos o estériles. La verdad, señor Presidente, es que la diferencia sustancial es que a las mujeres y a las diversidades nos matan todos los días, nos violan todos los días, nos oprimen todos los días.

\*04 ju

Y, en ese sentido, como representantes del pueblo, me parece fundamental poner en valor, que no es lo mismo destinar 11 pesos por mujer a combatir la violencia de género y/o erradicarla, que crear un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y más aún, tener un presupuesto con perspectiva de género como tenemos a nivel nacional y también en la Provincia de Entre Ríos, gracias al trabajo de muchísimas legisladoras, pero también en articulación con el Poder Ejecutivo. No es lo mismo, señor Presidente, porque los jóvenes que llevan adelante prácticas violentas, que llevan adelante violaciones, insisto que lo digo desde el humilde lugar de representar a esas mujeres que sí creemos que son hijos sanos del patriarcado, que son hijos de una cultura patriarcal en la cual se les enseña que las mujeres valemos menos.

Por eso me parecía importante, señor Presidente, tomar la palabra y decirlo, porque esa es la riqueza de la democracia, que podamos pensar diferente, que podamos debatirlo en este lugar. Somos muchas las mujeres y disidencias que sostenemos, junto a la Ministra de Mujeres de Nación, Elizabeth Gómez Alcorta, que esos hombres que violan son hijos sanos del patriarcado, de una cultura donde la escala de micromachismo se ve en la punta del iceberg y la punta del iceberg suele ser lo que sale en los medio masivos de comunicación: la muerte, el femicidio y/o las violaciones; pero lo cierto es que en la base de ese iceberg vivimos violencias y sufrimos violaciones a nuestros derechos todos los días, y todos los días tenemos que levantar la voz de manera organizada y colectiva para decirle a este sistema patriarcal que somos personas y ciudadanas igual que los varones de la patria. Por eso no es lo mismo decir que es un núcleo enfermo que decir que son jóvenes educados por sus padres, que van a la escuela pública y/o privada, que acceden a las universidades, que militan en distintos espacios políticos, a los que lamentablemente la sociedad todo el tiempo les dice que nosotras somos objeto de su consumo.

Por eso celebro el Estado presente, señor Presidente, que pone esas tensiones, que da la discusión y que hace posible mediante los presupuestos que se destinan en la Nación, en la Provincia y en algunos municipios a erradicar esas violencias. La creación permanente de áreas de Mujer en cada una de las municipalidades y comunas de nuestra provincia muestra, refleja la clave de cómo en todos los territorios nos estamos organizando para poder dar este debate. Y en ese

sentido, señor Presidente –para finalizar–, me parece que no es lo mismo un Estado en el que se lleva adelante una denuncia por violación y la policía llega seis horas más tarde, o que llegue a tiempo. Convoco, sin lugar a dudas, siempre, al debate y a los espacios pertinentes que tenemos para hacerlo; celebro y defiendo la Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad, presidida por nuestra compañera Mariana Farfán y en la que todas las compañeras y compañeros que decidan participar, debatimos los proyectos, para lo que se nos paga, para trabajar y discutir los proyectos y llegar a tiempo con esos proyectos; no suspender o no elegir votar un tratamiento sobre tablas, cuando sabemos lo que significan las herramientas legislativas para que las políticas públicas puedan ser políticas de Estado que les transformen la vida a las mujeres. Hablamos de justicia de género, hablamos de justicia social; falta mucho pero la única manera es trabajando.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Voy a aprovechar este momento para comentar – seguramente ustedes ya lo tienen sobre sus pupitres– que desde la Secretaría de la Cámara junto al personal legislativo ha sido preparado, entregado y será difundido un pequeño impreso de los debates que se dieron en la Convención Constituyente que terminó con la sanción de la Constitución de 1933, en ocasión de tratarse el voto femenino, que finalmente incluyó la disposición que debía sancionarse una ley para la visibilización, para el empoderamiento, para la participación de la mujer en la vida pública, la disputa de poder, que finalmente esa ley no se sancionó pero sí se sancionó la Ley 13.010 el 9 de septiembre de 1947, propiciada por Evita Perón, y creemos que este es un aporte más de lo que venimos haciendo todas y todos en la gestión en el sentido de este Mes de la Mujer, esta visibilización con más democracia, con más justicia y más fortalecimiento de los derechos de las mujeres para que tengamos también –valga la redundancia– una mejor y más fuerte democracia en equidad y paridad de género, que tanto hemos avanzado desde esta Cámara.

De esta manera, quedan rendidos los homenajes propuestos.

### **MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

**SR. NAVARRO** – Señor Presidente: mociono el tratamiento sobre tablas de los siguientes asuntos: proyecto de ley, venido en revisión, en el expediente 25.293; proyecto de ley, venido en revisión, en el expediente 25.294; proyecto de ley, venido en revisión en el expediente 25.319; proyecto de ley en el expediente 25.307; proyecto de ley en el expediente 25.309; y proyecto de ley, venido en revisión, en el expediente 24.568. Además mociono el tratamiento sobre tablas y la votación en conjunto de los proyectos de declaración y de resolución que se encuentran reservados en Secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra la diputada Gracia Jaroslavsky.

**SRA. JAROSLAVSKY** – Señor Presidente: entre los proyectos que mencionó el diputado Navarro en la moción de tratamiento sobre tablas, ¿se encuentra el identificado con el número de expediente 25.206?

**SR. NAVARRO** – No, diputada.

**SRA. JAROSLAVSKY** – ¿No está incluido entre los proyectos cuyo tratamiento sobre tablas vamos a votar ahora...?

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – No ha sido mencionado...

**SR. NAVARRO** – Si no hay inconveniente, el proyecto de ley que menciona la diputada, que cuenta con dictamen de la Comisión de la Banca de las Mujeres, Género y Diversidad, pasa al Orden del Día de la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – El dictamen de comisión sobre ese proyecto está incluido en la nómina de los Asuntos Entrados de la presente sesión, pero el diputado Navarro no lo ha incluido en su moción, por lo cual se tratará en la próxima sesión, señora diputada.

**SRA. JAROSLAVSKY** – Correcto. Gracias, señor Presidente.

**SR. NAVARRO** – Con las disculpas del caso, me están requiriendo desde el bloque que votemos la moción que he formulado y luego, para ese proyecto en particular después vamos a mocionar el tratamiento sobre tablas en forma individual...

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – A fin de ordenar la sesión y precisar bien la moción del señor diputado Navarro, la Presidencia sugiere pasar a un breve cuarto intermedio.

**–Son las 12.01.**

\*05T

**–A las 12:07 dice el:**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Se reanuda la sesión.

Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas que formulara el diputado Juan Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

**SR. NAVARRO** – Señor Presidente, mociono el tratamiento sobre tablas del expediente número 25.206.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Se va a votar la moción formulada...

Tiene la palabra la diputada Gracia Jaroslavsky.

**SRA. JAROSLAVSKY** – Señor Presidente, han pedido el tratamiento sobre tablas del expediente número 25.206 y yo quiero simplemente explicar la razón por la cual el Interbloque no va a apoyar el sobre tablas a este proyecto.

Lo primero que hay que decir referido al proyecto, es que es un proyecto sumamente interesante, un proyecto muy bien hecho, un proyecto estudiado, consensuado, elaborado, que tuve la oportunidad de estudiar, de trabajar, de pedir opinión. Hemos firmado el dictamen días pasados.

La primera cuestión, señor Presidente, es una cuestión de procedimiento que a mi me parece que esta Cámara lo ha tomado con una naturalidad que no debería ser, que no funciona así en los parlamentos, especialmente en los temas tan trascendentes y fundantes como es este proyecto que tenemos que tratar.

Por eso, dejando salvado que hemos firmado el dictamen y que consideramos una muy interesante propuesta, también tengo que decir que la comisión fue convocada, se recibieron a los autores del proyecto que venía en revisión del Senado, se los escuchó, ellos mismos propusieron unas modificaciones menores a este proyecto que fueron incorporadas y en 24 horas –o menos, no recuerdo– se solicitó firmar el dictamen.

\*06Cep

Este procedimiento no es sano, no corresponde en un ámbito donde debemos tratar de profundizar el estudio y especialmente de las cuestiones como ésta. Me hago cargo de un error propio, yo en la comisión debí haber pedido el giro a la Comisión de Legislación General, no me di cuenta en el momento, pero era un proyecto que lo venía leyendo, lo venía estudiando, no me di cuenta en el momento, pero no soy yo solamente la responsable, nosotros estamos en minoría en la comisión.

Entonces me parece que no podemos seguir dejando precedentes de esta manera. Los proyectos de esta naturaleza deben tener un margen de tiempo para ser estudiados, para ser discutidos; nosotros necesitamos un tiempo dentro de nuestro bloque para que todos sepan de qué se trata, como el oficialismo también lo necesita, obviamente. Entonces lo que quiero pedir, señor Presidente, de aquí para adelante a todos los presidentes de comisión, y lo quiero pedir a través suyo, que los proyectos importantes, los proyectos trascendentales como es éste, tengan el tiempo de estudio y de tratamiento necesarios para que tengamos la certeza de que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo con responsabilidad y con absoluto conocimiento todos los integrantes de esta Cámara, todos los integrantes de esta Cámara.

Entiendo que ustedes tienen la mayoría, que no nos necesitan, que simplemente con levantar la mano ustedes tienen las leyes, que nosotros estamos medio como floreros acá y en muchas oportunidades nos sentimos como floreros y como flores marchitas también. Pero bueno, dejemos eso de lado, estas son las reglas de juego que tenemos en este momento, ustedes tienen la mayoría suficiente

para hacer lo que quieran, pero como tienen la mayoría suficiente para hacer lo que quieran, también deben tener el respeto necesario para que los que somos menos en esta circunstancia, podamos levantar la mano con absoluta responsabilidad y conciencia de lo que estamos haciendo.

Es por esa razón, señor Presidente, que nosotros no vamos a votar el tratamiento sobre tablas de este proyecto y en lo sucesivo les ruego que tengan un poco más de consideración con estos 14 floreros a la hora de tratar expedientes de esta magnitud.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra la diputada Carina Ramos.

**SRA. RAMOS** – Señor Presidente: quiero hacer una breve consideración respecto del tratamiento de este proyecto que se dio en el seno de la Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y también haciendo mención a las observaciones y consideraciones que ha hecho la banca opositora.

En primer lugar quiero destacar que este proyecto de ley, como bien lo han mencionado el resto de mis compañeras, tuvo un fuerte debate no solamente dentro del seno de la Cámara de Senadores, porque es un proyecto del Poder Ejecutivo y también se debatió dentro de la Red para la Igualdad, sino que particularmente cuando ingresa con la media sanción de la Cámara de Senadores a la Cámara de Diputados, en el momento del ingreso, que ingresa a la comisión de la Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad, no se pide también la incorporación de ese expediente a la Comisión de Legislación General que era la oportunidad que corresponde y está establecido por el Reglamento de la Cámara, tampoco hubo otra instancia de remisión del expediente, de dicho proyecto a esta comisión

Quiero destacar, porque creo que hay una cuestión de que se desvaloriza lo que es la composición de la Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Dicha banca, o dicha comisión, la conformamos todas las mujeres diputadas de las distintas fuerzas políticas de este recinto, de esta Cámara. Y muchas de nosotras tenemos una formación jurídica legal, porque somos abogadas, como es mi caso, como es el caso de la diputada Mariana Farfán, como es el caso de la diputada Ayelén Acosta y como también es el caso de la diputada Lucía Varisco. Realmente siento que hay una cuestión de subestimación hacia las mujeres que tenemos una formación legal, que

no tenemos la suficiente capacidad para poder hacer un análisis legal de las normativas que entran a debate en las comisiones y particularmente en la Comisión de Mujeres, Géneros y Diversidad.

Así que quería mencionar eso, quería dejar una aclaración porque verdaderamente siento que en muchos momentos de debate en este recinto, incluso también dentro de los debates que se hacen en las comisiones, se subestima nuestra formación, se subestima nuestra capacidad y se subestima particularmente nuestra capacidad de consenso y de poder llevar adelante este trabajo de las legisladoras. Quería dejar eso como una aclaración.

**SR. PRESIDENTE (Giano) –** Tiene la palabra la diputada Mariana Farfán.

**SRA. FARFÁN –** Señor Presidente: quiero sumarme a lo que dijo la diputada Ramos, no quiero ser reiterativa de lo que fue el tratamiento de este proyecto y el interés, el proyecto estuvo siempre disponible.

Quiero decir que en la Comisión de la Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad, nadie es florero, al contrario, creo que hoy este debate de no haber conocido bien o haberlo pasado a otra comisión, que entiendo que ese interés que aplaza un dictamen por unanimidad, porque debo destacar que el dictamen fue firmado por unanimidad; entonces, esta preocupación de que hubiera estado en otra comisión, entiendo que es y se debe, seguramente porque no se ha estudiado bien el proyecto, porque se han querido hacer incorporaciones; bueno, se verá.

Nadie es florero. Yo invito y comprometo a quienes tienen esos intereses, a estar en la Banca cada vez que tengamos comisiones, la Banca ha sido la segunda de las comisiones más activas del año pasado. Así que como Presidenta voy a invitar a todos y cada uno de los integrantes, sobre todo a quienes tienen estas preocupaciones, a estar en las reuniones de la Banca, a trabajar, a poder expresarse y a poder oír detalladamente cuando quienes presentan proyectos, cuando quienes van y se los cita, puedan ahí en ese ámbito sacarse sus dudas y hacer las incorporaciones. Nadie es florero en la Banca de las Mujeres. Trabajamos activamente, vean las estadísticas de asistencia, vean las estadísticas de proyectos.

Finalmente quiero sumarme a lo que dice la diputada Ramos, que no es casual que sea la Presidenta de la Comisión de Legislación, la comisión donde sabemos que

pasan todos los temas.

Así que hay que tener en cuenta todas estas cosas, seguramente esto cambiará la forma de trabajar, seguramente y espero esto nos dará otros números en la asistencia, nos dará otros números en los proyectos. Y, por nuestra parte, desde la Banca de las Mujeres, y me animo a decir por lo menos de mis compañeras de bloque, seguir trabajando intensamente; hay una agenda y muchísimos proyectos para que trabajemos, así que bienvenidos quienes puedan estar y esperamos contar con todos sus aportes y presencia.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra la diputada Carmen Toller.

**SRA. TOLLER** – Señor Presidente: simplemente quiero acotar, contarles al resto de los diputados, no digo de la diputadas porque todas las diputadas de ambos bloques conformamos la Banca de las Mujeres, o sea, no les tengo que contar a mis pares lo que vimos juntas. Quiero contarles un poquito que este proyecto no solo fue elaborado desde el Poder Ejecutivo, sino que fue tratado también por tres abogados que pertenecen al Poder Ejecutivo, más los asesores y abogados que son miembros del Senado.

\*07S

Pero lo que yo siento es una pena muy grande porque nosotras cuando estábamos abordando cómo festejar el Día de la Mujer, fue justamente una moción personal que dije qué hacemos las legisladoras para aportar algo que le cambie la vida las mujeres, porque hay homenajes que hacemos en la Cámara que son muy sentidos, muy emotivos, pero por ahí no le transforma la vida a la mujer de todos los días que en estos precisos instantes está corriendo buscando el niño de la escuela, llegando a cocinar, sale de un trabajo y va corriendo al otro, no le alcanza la plata, tiene enfermos; lo que es la vida, lo que es la vida verdadera de toda la gente.

Entonces dijimos: cómo podemos hacer para brindarles un tributo, para hacerle un regalo a la sociedad entrerriana que le modifique en más y en mejor la vida a las mujeres.

Nos tomamos el trabajo, señor Presidente, de revisar en la agenda legislativa todos aquellos proyectos que están en comisión, algunos no solamente en la Banca de las Mujeres sino en otras comisiones, nos tomamos el trabajo de ver lo que

nosotros elaboramos y aprobamos con media sanción y pasó a la Cámara de Senadores, se lo entregamos a la señora Vicegobernadora para que también inste a su tratamiento rápido y que durante el mes de marzo todos esos proyectos puedan salir. Arrancábamos con este, que creíamos que iba a salir muy rápido porque es procedimental, porque es muy técnico, porque no cabe el disenso en esto, no hay subjetividades de interpretación, y nos parecía que esto ya era el primer tributo en la primera sesión de trabajo de este año legislativo, era este tributo a las mujeres.

Yo hago votos para que en lo sucesivo tengamos que no solamente en lo discursivo, y no me puedo meter en la conciencia, doy por seguro que es auténtico y real que el discurso proviene del sentimiento y de la convicción, pero digo no quedarnos en eso, sino pasar a la acción de lo que es la esencia nuestra que es legislar.

Simplemente eso, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra la diputada Silvia Moreno.

**SRA. MORENO** – Señor Presidente: adhiero a las palabras de mis compañeras y vuelvo a decir que este expediente, este proyecto de ley, es una política de avanzada como así fue la ley de paridad integral, que no solamente lo trabajó el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo sino que también se tomó la experiencia y la escucha de los territorios, trabajaron todas las áreas de los Concejos de los Municipios.

Yo fui intendenta de mi ciudad, y fui la primera mujer que llevó y empezó a trabajar la política de mujeres y de género en San José de Feliciano, por primera vez hubo –y la hay y se sigue trabajando– una Casa de las Mujeres y de las Diversidades; y la verdad es que siempre nos han faltado herramientas, siempre veíamos que seguían las mujeres con muchas violencias, no podíamos resolver el problema del día a día, que es lo que a nosotros nos preocupa y nos ocupa los que estamos en los territorios. Esta política de vanguardia que se refleja en este proyecto de ley, la verdad que es muy necesaria.

Y poder también contar que se trabajó en la Red, como ya dije, se escucharon no solamente a los Municipios, se escucharon las asociaciones, las fundaciones que están en esta temática; y también, señor Presidente, se escuchó a las mujeres campesinas, a las mujeres rurales, a las mujeres que están lejos de todo, están lejos

de la justicia, están lejos de un destacamento, a esas mujeres se escucharon. Y en este proyecto de ley están plasmadas las necesidades de esas mujeres, cómo poder expresar qué es lo que le está pasando en una zona rural donde están desprovistas de todo. Así que, por eso, apelo a todos los diputados y diputadas que esta ley que es una ley muy sensible, de una necesidad imperiosa que pueda salir.

Seguramente faltan muchas cosas pero esto es un paso muy importante. Una de las cosas que siempre decimos, que es lo que está en el Artículo 31º, de la sanción ante el incumplimiento a las medidas, las multas y la penalización ante el incumplimiento de los hombres que no respetan, y que sean efectivas; siempre estamos diciendo que les ponen restricciones, no las cumplen, hacen lo que quieren; bueno, esa es una de las grandes cosas que tiene esta ley.

Entonces, apelo a la sensibilización, apelo a estar unidos, a estar juntos, a seguir trabajando en pos de tener una sociedad más igualitaria y con más equidad y más inclusión social.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el diputado Juan Cosso.

**SR. COSSO** – Señor Presidente: simplemente quiero hacer algunas consideraciones.

Primero, adherir a lo manifestado por las diputadas de mi bloque, más que nada referente a lo procedimental, es decir, que no coincido con lo que ha argumentado el bloque opositor, sobre todo en referencia con lo que tiene que ver al conocimiento del proyecto, porque cada vez que ingresa un proyecto a comisión se nos notifica a cada uno de las reuniones y simplemente nos comunicamos con el presidente de la comisión y para participar de la reunión, hacer los aportes que sean necesarios; de hecho, en la comisión que yo presidía han participado miembros de otras comisiones como yo he participado en las comisiones de las que no soy miembro, y es responsabilidad de cada legislador ser parte y hacerse cargo de tomar conocimiento y hacer los aportes a cada proyecto.

Por otro lado, no entiendo tampoco cuál es la razón para no tratar el proyecto hoy, porque simplemente estamos cayendo en un dispendio innecesario porque en 15 días vamos a estar tratando el mismo dictamen, con los mismos argumentos y realmente tomando las propias palabras de la diputada Jaroslavsky que habló de margen de tiempo, las que no tienen margen de tiempo son las mujeres que las

siguen violentando, las siguen violando y las siguen matando mientras nosotros nos vamos a tomar 15 días para sancionar esta herramienta que es fundamental.

Y lo otro que no puedo soslayar es lo que se dijo en relación a que con la mayoría nosotros podemos hacer lo que queremos, creo que eso nos involucra a todos y va más allá de este proyecto, no hay un solo ejemplo en esta Cámara, en este período legislativo ni en los anteriores de que nosotros con esta mayoría hayamos aprobado algún tipo de proyecto descabellado o que no esté de acuerdo a las necesidades de los entrerrianos.

Simplemente quería dejar esto manifestado porque no puedo consentir esa afirmación de que con una mayoría hacemos lo que queremos.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra la diputada Gracia Jaroslavsky.

**SRA. JAROSLAVSKY** – Señor Presidente: dos cuestiones que me parecen importantes: en ningún momento he cuestionado ni he criticado y el bloque tampoco lo ha hecho, la labor de la Banca de las Mujeres, creo que no he faltado a una sola reunión, he estudiado absolutamente todos los proyectos, al igual que mis compañeras de bancada.

El hecho de que la Banca funcione como funciona, y que trabajemos como trabajamos, y que las mujeres tengamos la empatía en muchísimas situaciones y acordamos muchas políticas, no significa que no equivoquemos algunos procedimientos, no significa que no debamos reconocer que hay tiempos parlamentarios que deben ser respetados.

De ninguna manera, ni ninguno de este bloque, ha cuestionado la idoneidad de la Presidentas de la Comisión de la Banca y de la Comisión de Legislación General, todo lo contrario. Hace dos años que trabajamos juntas, creo que hemos dado muestras de nuestra colaboración y de nuestro apoyo a las iniciativas, que no ha sido la misma que han tenido con las nuestras, eso también tenemos que decirlo.

El diputado habla de que no presentan iniciativas descabelladas, claro que no, si no, no las votaríamos; pero no votan ninguna de las nuestras, las nuestras parecen que sí son descabelladas.

\*08Jose

Lo único que yo quiero es poner las cosas en caja. Nosotros de ninguna

manera estamos cuestionando el accionar de la comisión de la Banca de las Mujeres, pero sí cuestionamos los tiempos que se dieron para el tratamiento de este proyecto, como son los tiempos que se dan para el tratamiento de numerosos proyectos, eso es lo que estamos diciendo. Y en ningún momento hemos cuestionado por una cuestión de género; lo digo yo pero lo pueden decir acá los “machirulos” que tenemos, si quieren usar un término como se usa ahora; pero ninguno de los hombres que participan de nuestro bloque ha cuestionado en ningún momento el trabajo de las mujeres en esta Cámara, todo lo contrario. De hecho, han confiado todos ellos en el dictamen que nosotros, ¡que yo firmé a las 24 horas desde que se pidió que se firmara el dictamen!, yo venía estudiando este proyecto, yo lo venía estudiando porque a mí me interesa, porque formo parte de esto, y lo firmé a las 24 horas; cuando pidieron que se firmara, ¡yo lo firmé!

Está todo escrito, las chicas también lo firmaron; y ellos confiaron en nuestra firma y de hecho, no estamos cuestionando el proyecto, estamos diciendo: ¡señores, por favor!, respeten un poco más los tiempos parlamentarios, porque eso significa que hay una oposición que requiere de tiempo de tratamiento y de estudio para cuestiones trascendentes; y no vamos a provocar más violaciones porque lo sancionemos dentro de una semana. Vamos a estar tranquilos todos de que estamos haciendo las cosas bien.

Entonces, pongamos las cosas en caja, lo único que nosotros estamos diciendo es que por favor respeten los tiempos de trabajo y tratamiento en las comisiones; es lo único que estamos diciendo. Y, de paso, decimos que en este año que estamos iniciando, si se acuerdan, le den tratamiento a alguno de los proyectos de ley que hemos presentado. Gracias, señor Presidente, y disculpe.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Yo voy a hacer una aclaración, si me permiten la digresión. En primer lugar, lamento la autopercepción que usted tiene, diputada, de considerarse florero o flor marchita, no ha sido la impronta de esta gestión en estos ya tres años, ha sido considerada la oposición ....

**SR. BRUPBACHER** – Señor Presidente, si quiere participar del debate lo debe hacer desde la banca...

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Invito a la Vicepresidenta Primera a ocupar la Presidencia a fin de hacer uso de la palabra.

**–Ocupa la Presidencia la Vicepresidenta Primera, diputada Silvia Moreno, quien dice:**

**SRA. PRESIDENTE (Moreno)** – Tiene la palabra el diputado Ángel Giano.

**SR. GIANO** – Señora Presidenta: quisiera aclarar algunas expresiones que creo que son equivocadas y que se han manifestado en esta sesión, especialmente sobre dos cuestiones: una, la autopercepción, que lamento que la diputada Gracia Jaroslavsky tenga, de como ella entiende que se trata a la oposición, cosa que no ha sido de ni ninguna diputada o diputado del bloque al que pertenezco o al espacio político, esa forma de tratamiento. Creo que ha sido todo lo contrario, por eso los proyectos han salido en más de un 90 por ciento por unanimidad. Y, en segundo lugar, respecto al tiempo legislativo, creo que este proyecto recorrió el tratamiento que desde la Constitución Provincial hasta los reglamentos de ambas Cámaras tienen establecidos, más allá de la injerencia natural en este tipo de temáticas del Poder Ejecutivo provincial; tuvo su tratamiento en el Senado, su estudio, su debate, su discusión, vino a la Cámara de Diputados, está hace mucho tiempo acá en la Comisión de la Banca de las Mujeres, allí participé en una reunión por lo menos donde se trató este proyecto, se escuchó a los autores, se hicieron todas las preguntas, se sacaron todas las dudas que se tenían, se pone a la firma el dictamen, el dictamen se hace por unanimidad, tenemos frecuentes contactos con los presidentes de los bloques de la oposición, tuvimos Labor Parlamentaria, no hubo ninguna objeción u observación a que esto sería no resuelto hoy o no tratado hoy sobre tablas. Por eso, entiendo que los tiempos se han respetado, el espacio político al que pertenezco ha respetado a la oposición, y en todo caso es en el ámbito de las comisiones donde hay que plantear cuestiones para mejorar, que seguramente hay mucho para mejorar, son las reuniones de Labor Parlamentaria donde hay que plantear cuestiones para mejorar, y seguramente también tenemos que debatirlas y discutir las, pero no cuando llegamos al Recinto pensando que se iba a resolver de una manera, hacer planteos de esta naturaleza. Por eso agradezco la oportunidad de hacer estas aclaraciones.

**–Ocupa la Presidencia su titular, diputado Ángel Giano.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el diputado Gustavo Cusinato.

**SR. CUSINATO** – Señor Presidente: reiterando las palabras de la diputada Jaroslavsky, de mi bloque, respecto a la opinión o la visión que tenemos de la Banca de las Mujeres, en ningún momento ninguno de los diputados de este interbloque se manifestó en contrario a la buena actuación de dicha comisión, porque realmente sea quizás la comisión que más ha trabajado en estos últimos tiempos. Tampoco he escuchado a nadie menospreciar a las profesionales de la abogacía que conforman la misma, no se trata de eso.

Creo que el problema es una sucesión de medidas, no sé si equivocadas o erróneas, responsabilidad de todos o de alguno. En primer lugar creo que cuando se da el destino de las comisiones adonde se envían los asuntos, creo que debería profundizarse más, desde las autoridades, a qué comisión se gira, digamos. El primer problema estuvo ahí, a mi entender, dado que se envió a la Comisión de la Banca de las Mujeres cuando toca temas netamente de la Comisión de Legislación General. En segundo lugar, se trató en la Comisión de la Banca de las Mujeres y se aprobó por unanimidad, es cierto que cuando vimos en la reunión del interbloque, de alguna manera veíamos las firmas de las diputadas, pero en el momento en que empezamos a tratar en nuestro interbloque el temario de la sesión de hoy, surgieron algunas dudas, sobre todo es que el proyecto tocaba temas de legislación y había diputados que lamentablemente no lo conocíamos.

Por eso sería interesante que esto sirviera para darle la agilidad y profundidad a los tratamientos que, en primer lugar, se deriven a las comisiones que tienen responsabilidad, y en segundo lugar, que no se trate en una comisión e inmediatamente se pase a la firma, sino que se dé el tiempo suficiente para que los bloques puedan analizar, porque a veces no compromete la firma de las tres diputadas que conforman la Banca de las Mujeres a todos los legisladores de mi bancada, porque quizás faltó, a nuestro entender, ese debate.

Tampoco voy a aceptar el argumento de que porque se trate este tema en quince días estemos avalando que haya más violaciones, como algunos han expresado, eso me parece una falta de respeto a quienes estamos aquí enfrente, porque indudablemente no creo que lo piensen, puede ser una chicana pero no creo que piensen que porque demoremos el tratamiento en quince días puedan

aumentarse los casos de violación.

Por eso me parece, bajándole un poco el tono a esta cuestión, que es importantísima, pero es más importante que salga con el debate y con el consentimiento de las mayorías, como creo que va a ser, pero es necesario el estudio para este tratamiento.

\*09 ju

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

**SR. NAVARRO** – Señor Presidente: primero quiero hacer referencia a dos o tres opiniones opiniones que diputadas y diputados preopinantes hicieron referencia con relación al respeto y a la importancia que cada uno le da a cada diputado en esta Legislatura. En la Comisión de Labor Parlamentaria yo creo que con los presidentes de bloque somos respetuosos y escuchamos mucho la opinión de la oposición. Como bien dijo usted, la mayoría de los temas tratamos de sacarlos por unanimidad y muchas veces en temas que nos han acompañado hemos aceptado algunas propuestas de la oposición. Por supuesto, luego de utilizar todas las herramientas del diálogo para tratar de consensuar, indudablemente hay algunos temas en los que uno no se de pone de acuerdo, luego hay que bajar al recinto y hay que votar; pero siempre ha sido el espíritu de este bloque permitir enriquecer los proyectos propios, los propios del Poder Ejecutivo y acompañar todos aquellos proyectos de la oposición que para nosotros son viables, y no son pocos los proyectos de la oposición que hemos acompañado y votado íntegramente; no tengo las estadísticas a mano porque este no era tema de debate.

Con respecto a los giros a comisión que la Mesa de Entradas le da a los proyectos, desde esta bancada nunca hemos puesto reparos a las solicitudes que nos han hecho los presidentes de bloque o los diputados de la oposición para que un proyecto se gire a una comisión más o se cambie el destino; nunca hemos puesto un solo reparo, hemos acompañado todos los pedidos de cambio de giro a comisión que han hecho desde la oposición, como también ellos han acompañado los giros que algún diputado de nuestro bloque ha interesado hacia alguna comisión. Así que debemos estar atentos, no solamente las autoridades, sino que cada legislador cuando considere que un proyecto no corresponde que vaya a una determinada comisión puede pedir el cambio de giro o que se gire también a otra comisión; y eso lo

hemos hecho.

Quería destacar el gran respeto de parte de nuestro bloque hacia la opinión y hacia la función que tenemos todos los legisladores, tanto del oficialismo como de la oposición, y que siempre hemos sido muy respetuosos; en la Comisión de Labor Parlamentaria ininidad de veces hemos incorporado en nuestros proyectos todas las opiniones de la oposición, cuando creemos que son viables; es más: hoy mismo en Labor Parlamentaria nosotros fuimos con varios proyectos para los cuales queríamos su tratamiento sobre tablas, y hoy estamos debatiendo este tratamiento acá –que no es lo normal de la Legislatura– por un pedido exclusivamente de la oposición, porque habíamos seguido los procedimientos reglamentarios de la Cámara; pero –decía– hoy en Labor Parlamentaria dos o tres proyectos que ellos nos observaron que querían opinar y cambiarlos, los mandamos y no aplicamos en ningún momento lo que podría haber sido introducirlos y pidamos tratamiento preferencial. Así que somos muy respetuosos y lo vamos a seguir siendo, porque no consideramos a nadie un adorno en esta Cámara de Diputados.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el señor diputado Juan Manuel Huss.

**SR. HUSS** – Señor Presidente: la verdad que se ha dado un rico debate, donde se mezclan algunas cuestiones. Como lo dijo el diputado Navarro, durante este mandato legislativo ya ha ocurrido en este recinto que hayan hecho pedidos de modificación de giros de proyectos a diferentes comisiones; cosa que en este caso, sobre este proyecto en particular, no ha ocurrido.

Sobre cómo uno se siente más cómodo en el rol de legislador, tanto oficialista como opositor, me parece que es muy subjetivo y no vale la pena plantearlo en este recinto. La verdad que se dice mucho gre gre gre para decir Gregorio. Acá estamos frente a un proyecto de ley que tiene dictamen de comisión firmado por unanimidad y me parece que estamos ante un debate que tiene que ver con cuestiones de forma. Uno se sumó a la política pensando que las cuestiones importantes son los cuestiones de fondo. La verdad que seguir extendiendo la discusión sobre si el proyecto tenía que ir a una comisión o dos comisiones –planteo que tuvo su momento– me parece que no suma nada a este debate, fundamentalmente porque uno legisla para regir la vida de la sociedad, es decir, al común de la gente. Estar

discutiendo si tenía que haber ido a tal o cual comisión, cuando hay un tiempo para plantear eso, me parece que es innecesario.

Entonces, señor Presidente, me parece que ahora es el momento de votar para definir esto: si damos o no el tratamiento sobre tablas, y cada uno considera si no se cumplieron los tiempos parlamentarios, la verdad que me extraña porque somos hombres y mujeres que venimos de la política y sabemos cómo son estos temas. Recién estaba recordando con mi compañero de bancada, el diputado Solanas, cuando a nosotros nos tocó votar un famoso blanqueo de capitales en la Cámara de Diputados de la Nación, en menos de 24 horas, y no escuché que se hablara nada sobre atentado contra las instituciones, y ahí sí que a la oposición nos trataban, en muchos casos, peor que a los floreros. Pero bueno, vuelvo a decir, si va a una comisión o a otra comisión es otro tema. Doy fe que las compañeras discuten los proyectos de ley; se han incorporado modificaciones, me ha pasado con proyectos de ley de mi autoría y de autoría de otras compañeras y compañeros de bancada que se han modificado por pedido de la oposición.

Así que me parece que nos estamos extendiendo demasiado: se aprueba o no se aprueba el tratamiento sobre tablas y sanseacabó.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – ¿Usted hace moción de cierre del debate, señor diputado?

**SRA. ACOSTA** – No la pidió.

**SR. HUSS** – Sí, señor Presidente, porque, si no, me parece que es extender el debate sobre una cuestión de forma.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el diputado Jorge Satto.

**SR. SATTO** – Muy brevemente, señor Presidente, nada más para decir que los resultados tienen que ver con los procesos. No me parece una cuestión menor dar prioridad, dar importancia y dar la necesaria atención a las formas, a los procesos, para evitar algunas apreciaciones que uno pueda tener respecto de otro cuando está lejos de la intención de la persona con la que se relaciona. Yo no dudo de las

intenciones de nadie, pero a veces las formas –justamente– con las que se actúa, los procesos que se dan –sean estos breves, sean estos extensos, sean estos conformes a los reglamentos– tienen que ver con la apreciación que uno pueda llevarse del otro. Entonces, todo lo que se haga en pos de estos interesantes debates de cómo nos tratamos unos a los otros, cómo son nuestros sesgos, cómo vemos las cosas en el otro cuando las hacemos nosotros, y al revés, creo que es un diálogo constructivo, una forma de mejorar y si reconocemos que hemos sido maltratados o hemos tenido algún trato descortés alguna vez respecto de otro, esto no justifica ni mucho menos amerita que lo tengamos como una especie de venganza; si alguna vez lo sufrimos, creo que ahí debe venir un examen para decir no lo hagamos, porque no me gustó cuando me tocó estar en ese lugar. Ese es un poco el planteo. Nosotros en esta Cámara podemos decir que nuestros proyectos muchas veces no son tratados, generalmente no son tratados en las comisiones; si vamos a la estadística, podemos ver las estadísticas y analizarlas juntos y vamos a ver que los proyectos de ley de estos catorce diputados no tienen la misma suerte que tienen los proyectos del oficialismo; y esto, en principio, no querría decir que todos los proyectos del oficialismo son buenos y todos los proyectos de la oposición son malos, o no esperan mejorar la calidad de vida de los entrerrianos; me parece que no debe ser así. Y entonces es bueno poder juntos revisarlos a partir de estos debates.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el diputado Néstor Loggio.

**SR. LOGGIO** – Señor Presidente: hay una moción del diputado Huss que hay que votar.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Hay una moción del señor diputado Juan Manuel Huss en el sentido de cerrar el debate para pasar a votar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley en el expediente 25.206...

**SR. CUSINATO** – Perdón, señor Presidente, ¿qué vamos a votar?

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – La moción de cierre del debate, señor diputado.

Se va a votar el cierre del debate. Quienes estén por afirmativa, sírvanse

levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Se va a votar el tratamiento sobre tablas del dictamen de comisión sobre el proyecto de ley en el expediente 25.206. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta negativa.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – No se han logrado los dos tercios de los votos; por tanto, el dictamen de comisión se tratará en el Orden del Día de la próxima sesión.

\*10T

**SR. SECRETARIO (Saboldelli)** – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se ratifica la vigencia de la Ley Nro. 10.296, ratificada por Ley Nro. 10.724, que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble propiedad de Telecom Argentina SA, ubicado en la ciudad de Tabossi, con destino a la ampliación del establecimiento educativo que linda con el mismo (Expte. Nro. 25.293).

**–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – En consideración.

Tiene la palabra el diputado Julián Maneiro.

**SR. MANEIRO** – Señor Presidente: esta es una situación que se vive en la ciudad de Tabossi, donde ya ha tomado intervención el colega diputado Zavallo, viene una ley de hace tiempo en la cual para ilustrar un poco la situación, la escuela primaria y la escuela secundaria de la ciudad de Tabossi lindan con un terreno donde está instalada una torre y las consecuentes antenas de la empresa Telecom y de otras empresas que alquilan el espacio para las telecomunicaciones.

El proyecto está destinado a lograr la expropiación para poder lograr la ampliación ya sea de la escuela primaria y/o de la escuela secundaria. Ha habido tratativas y negociaciones con la empresa Telecom las cuales no han llegado a buen puerto, he tenido reunión con el Fiscal de Estado al respecto y se sigue en ese trámite y es necesario la aprobación de esta ratificación para poder continuar la posibilidad de

que esa antena sea trasladada, amén de que se encuentra en pleno centro de la pequeña localidad de Tabossi,

Recordemos también que existe y que está vigente una ley provincial que establece la prohibición del asentamiento de antenas de telecomunicaciones, de telefonía, a menos de 100 metros de los establecimientos educativos, ley que, evidentemente, justifica también la remoción o reubicación de esta antena, sin perjuicio de que, por supuesto no queremos o queremos evitar que la población quede incomunicada, cuestión que también la empresa, aparentemente, ha manifestado en algún momento si se procediera en ese sentido.

Sin embargo, entendemos que es prioritario y así lo han manifestado las autoridades tanto la directora de la escuela primaria como también del establecimiento secundario, con los cuales me he reunido, que se proceda en el tiempo lo más corto posible al traslado de esta torre y la posibilidad de ampliar los establecimientos educativos en ese sector de la ciudad.

También debo decir que hay avanzadas conversaciones para poder lograr que la escuela secundaria sea trasladada a otro sector de la ciudad con una donación que haría la Municipalidad de Tabossi para lograr también mejores condiciones. Sin perjuicio de ello, es necesario que aprobemos esta ratificación para poder lograr las mejores condiciones de educación de los ciudadanos de Tabossi.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa como así también la votación en particular, con la mayoría de dos tercios que requiere el Artículo 1º en virtud del Artículo 81 de la Constitución Provincial.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. SECRETARIO (Saboldelli)** – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se ratifica la vigencia de la Ley Nro. 10.624, que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Colonia General Roca, departamento Concordia, con destino a la construcción de la Escuela Secundaria Nro. 24 “Cabildo Abierto” (Expte. Nro. 25.294).

**–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa como así también la votación en particular, con la mayoría de dos tercios que requiere el Artículo 1º en virtud del Artículo 81 de la Constitución Provincial.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – El Artículo 3º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. SECRETARIO (Saboldelli)** – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en los departamentos Gualeguaychú y Uruguay, consignados en el Anexo I, afectados por la obra: “Puente Paso el Cinto” (Expte. Nro. 25.319).

**–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa como así también la votación en particular, con la mayoría de dos tercios que requiere el Artículo 1º en virtud del Artículo 81 de la Constitución Provincial.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – El Artículo 3º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. SECRETARIO (Saboldelli)** – Corresponde considerar el proyecto de ley por el cual se ratifica la vigencia de la Ley Nro. 10.682, que declaró de utilidad pública y sujetos a expropiación varios inmuebles ubicados en el ejido del Municipio de Concordia, establecidos en la Ordenanza 36.274 del año 2017, con destino a la apertura de calle pública (Expte. Nro. 25.307).

**–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa como así también la votación en particular, con la mayoría de dos tercios que requiere el Artículo 1º en virtud del Artículo 81 de la Constitución Provincial.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – El Artículo 3º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

**SR. SECRETARIO (Saboldelli)** – Corresponde considerar el proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título de donación un inmueble ubicado en el Municipio de Concordia a favor del Club Atlético Ferrocarril, con cargo a destinarlo al emplazamiento de instalaciones propias de las actividades del Club (Expte. Nro. 25.309).

**–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa como así también la votación en particular, con la mayoría de dos tercios que requiere el Artículo 1º en virtud del Artículo 81 de la Constitución Provincial.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – El Artículo 3º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

**SR. SECRETARIO (Saboldelli)** – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se incorpora al calendario escolar el día 11 de abril como fecha conmemorativa del fallecimiento del General Justo José de Urquiza (Expte. Nro. 24.568).

**–El texto del proyecto puede verse en los Asuntos Entrados.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y particular a la vez por constar de un solo artículo de fondo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – El Artículo 2º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. SECRETARIO (Saboldelli)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas para los proyectos de declaración identificados como expedientes números: 25.297, 25.303, 25.304, 25.306, 25.310, 25.311, 25.314, 25.315, 25.316, 25.317, 25.318, 25.320, 25.321, 25.323, 25.324, 25.325, 25.326, 25.327, 25.328, 25.329, 25.330, 25.331, 25.332, 25.334, 25.335, 25.336, 25.337, 25.341 y 25.345, y el proyecto de resolución del expediente número 25.313.

**–Los textos pueden verse en los Asuntos Entrados.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – En consideración

Tiene la palabra el diputado Julio Solanas para referirse al proyecto de resolución referenciado.

**SR. SOLANAS** – Señor Presidente: quiero solicitar la posibilidad del acompañamiento de mis pares de los distintos bloques. Hace poco hablaba con un amigo, un artista de la provincia de Entre Ríos, Rubén Cuestas, y me contaba que el 23 de enero de 1972 habían sido declarados “Los Hermanos Cuestas”, ese dúo folclórico, como revelación de Cosquín. Se cumplieron 50 años del 23 de enero de 1972.

\*T11Cep

Por eso, señor Presidente, este proyecto que consta de dos artículos, en uno se resuelve rendir homenaje en el recinto de la Cámara a este dúo folclórico que se consagró hace 50 años como revelación de Cosquín y en el otro, convocar a Rubén Cuestas a recibir el homenaje en la fecha que disponga esta Honorable Cámara, porque todos sabemos, o no sé si saben pero informo que Néstor Cuestas falleció en 2020, a los 76 años, luego de dedicar gran parte de su vida a la música, siendo considerado la voz de Entre Ríos; había padecido un ACV que lo llevó de este plano terrenal.

Rubén Cuestas es creador de un estilo particular que seguramente de norte a sur, de este a oeste y en los países limítrofes, cuando identifican el silbido de un

pájaro, lo identifican con Rubén Cuestas; seguramente les habrá pasado en algún lugar de la Argentina o en algún lugar de otros países limítrofes.

Estos dos folcloristas, dos enormes artistas, nacieron en la ciudad de Paraná y fueron en su trayectoria brillante, intérpretes de canciones propias y también de autores de la talla de Víctor Velázquez, Linares Cardozo, Jorge Méndez, Santos Tala, Juan Carlos Mondragón, Carlos Santamaría. Participaron en películas argentinas, "Los gauchos judíos" y "Mire que es lindo mi país, paisano".

Entre su repertorio se pueden mencionar canciones de distintos autores de la República Argentina: "Juan del Gualeacán", "Soy entrerriano", "Peoncito de estancia", "Canción de Puerto Sánchez", "Coplas felicianeras", "El amigo de los pájaros", "Canción de cuna costera"; y también es importante destacar la obra "Canto a Entre Ríos", la obra de Linares Cardozo, interpretada por la Orquesta Sinfónica de la Provincia de Entre Ríos. Las canciones que mencioné tienen los distintos autores y ellos fueron los intérpretes de estos autores a lo largo y ancho de nuestra patria.

Néstor y Rubén Cuestas supieron llevar el cancionero de nuestra provincia tras las fronteras de nuestro país, todos lo sabemos, y fueron representantes de la cultura entrerriana en distintos países. Sus discos han sido editados en España, Israel, Estados Unidos, entre otros lugares del mundo.

La inclusión de la chamarrita en el contexto musical argentino de la mano de los hermanos Cuestas tuvo una fuerte significatividad en tanto los entrerrianos no tenían un ritmo que los identificara claramente, como sucedía con el chamamé respecto a los correntinos.

De modo tal, señor Presidente, para no extenderme, que el homenaje lo queremos hacer en la persona de Rubén Cuestas, que es uno de los hermanos que vive, que es actualmente el Presidente de la Comisión Permanente de Homenaje a Linares Cardozo, todos sabemos de su obra y que mensualmente no solamente le rinde homenaje el día de su fallecimiento sino también las expresiones artísticas tienen que ver fundamentalmente con la autenticidad y la historia de nuestro pueblo entrerriano.

En lo particular, que fui amigo de los dos, inclusive Rubén Cuestas fue Secretario de Turismo y Cultura en la Municipalidad de Paraná en mi primera gestión, quiero solicitar a mis pares para que pueda ser acompañada esta resolución, señor Presidente, y convocar a Rubén Cuestas, también en nombre de su hermano que no

está en la tierra, para homenajearlo cuando esta Cámara lo decida.

Muchas gracias, estoy de alguna forma u otra transmitiendo lo de los familiares de ambos, de Néstor y Rubén y de muchísimos y muchísimas entrerrianas, hombres y mujeres de la cultura que se han interpretado en Los Hermanos Cuestas a través de la historia. También, como cité, recordar a quienes de una forma u otra nos dan esa huella cultural enorme por poetas y por decisores que he mencionado.

Por lo expuesto, solicito, humildemente, el acompañamiento de este proyecto de resolución que es un justo homenaje a este dúo que hace 50 años que fueron consagrados como revelación en Cosquín en 1972, pero también la reflexión de que estamos homenajear a dos hombres que promovieron la cultura entrerriana a lo largo y a lo ancho de su historia, de su vida, y también debemos nosotros, o este recinto, seguir profundizando.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Vamos a coordinar la presencia de Rubén Cuestas y la participación también en el Ciclo Cultural Alas que hemos llevado adelante en esta gestión.

Si no se hace más uso de la palabra, se van a votar los proyectos de declaración y este último de resolución que fueran mencionado recientemente por el Secretario. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Orden del Día Nro. 1**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 1.

**–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción.)**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – En consideración.

Tiene la palabra el diputado Juan Cosso.

**SR. COSSO** – Señor Presidente: este proyecto de ley propone la creación de una red de centros de atención para mujeres que atraviesan situaciones de violencia por motivo de género, el cual consiste en una herramienta institucional orientada a la gestión integral de los distintos hogares, refugios y dispositivos de protección que se encuentran diseminados a lo largo de la provincia.

En este caso también se da un respaldo legislativo, y hay que destacarlo, a un trabajo que ya se venía haciendo anteriormente a instancias de la doctora Sigrid Kunath en todo lo que tiene ver con la articulación de los hogares, la realización de reuniones, la homologación de protocolos, supervisiones, la adhesión a una red nacional. Y en sí, el proyecto tiene como objetivo legitimar el trabajo de todos los centros, incluir a las áreas de género locales y también que todos los centros, los cuales hoy trabajan como compartimentos estancos, que lo hagan a través de una red y que, sobre todo, las intervenciones compartan una misma perspectiva a la hora de trabajar.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con el articulado, el Artículo 3º determina que la autoridad de aplicación es el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad y también en el articulado se establece la invitación a adherir a los municipios y comunas, lo cual considero sumamente fundamental y en eso pido la colaboración también de los colegas legisladores que representan distintos territorios ya que la adhesión de los municipios y comunas es fundamental ya que solamente de los 10 centros que están en nuestra provincia, el único que es de gestión provincial es el Inés Londra, o sea que es fundamental para poder llevar a cabo la red y trabajar conjuntamente que los municipios y las comunas adhieran a esta red.

Para ir finalizando, solamente argumentar que esta iniciativa fue elaborada considerando toda la normativa nacional, internacional y provincial vigente, también se tomó en consideración el Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por motivo de Género 2020–2022 elaborado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, incluye entre sus acciones el fortalecimiento de la red de hogares y refugios y dispositivos de protección integral.

Así que, bueno, la sanción de esta ley contribuye también a cumplir con ese plan. Y, sobre todas las cosas, también destacar la labor de la Comisión de la Banca de las Mujeres y la Comisión de Desarrollo Social, presididas por Mariana Farfán y

por Paola Rubattino, en la cual también participaron la doctora Sigrid Kunath, Aimé Flores, Natalia Turbiner, Mariana Broggi, y la verdad que pudimos enriquecernos y conocer un montón de realidades que desconocíamos, y también esa reunión fue el puntapié para otros proyectos que están pendientes y que los estamos trabajando junto a la diputada Farfán y a la diputada Rubattino.

Simplemente y para finalizar, por las razones expuestas solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

\*12S

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra la diputada Gracia Jaroslavsky.

**SRA. JAROSLAVSKY** – Señor Presidente: este es un proyecto que vamos a acompañar desde el interbloque, hemos estudiado, celebramos la iniciativa del diputado Cosso. Crear una red que involucre a todos los centros de atención de la provincia que trabajan, como bien lo dijo él, en compartimentos estancos actualmente en esta problemática, vincularlos efectivamente en cuanto a acciones y en cuanto a políticas, es fundamental para avanzar en todo lo que tiene que ver en la prevención de este tipo de situaciones.

Lo único que cabría agregar esto, que lamentablemente no está incorporado pero debería ser importante que el Gobierno lo tuviera en cuenta a la hora de la reglamentación, es de dotar a todos los centros, o a la mayoría de ellos por lo menos en las municipalidades, de internet, de toda la tecnología necesaria para que la red realmente funcione como debería funcionar.

Así que vamos a acompañar este proyecto, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra la diputada Mariana Farfán.

**SRA. FARFÁN** – Señor Presidente: reitero las felicitaciones al diputado Cosso por este proyecto y a lo que él expresó quiero agregar que nosotros, por ejemplo en Gualeguaychú, tenemos una Casa de la Mujer que en su momento se hizo con fondos municipales y la importancia de un Estado nacional presente hoy en estos dispositivos que nos permite no solamente ampliarlo, como pasa en Gualeguaychú, con fondos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación –en Villaguay también, me está diciendo mi compañero– y en un montón de municipios también de

este territorio.

Inclusive se ha ido por más, en Gualeguaychú estamos construyendo, gracias al aporte de un gobierno nacional comprometido que imputa a estas políticas, la primera Casa de la Diversidad, que tiene que ver con todos estos dispositivos y estas redes.

Es muy importante saber, nos pasó en la gestión anterior que lo hicimos con fondos municipales en Gualeguaychú, que fuimos a gestionar a la Nación, insistimos muchísimo, queríamos equipamiento y nunca lo logramos y lo tuvimos que hacer con los fondos municipales.

Así que, es muy importante destacar esta política y esta decisión del Gobierno nacional y por supuesto del Gobierno provincial que siempre estuvo acompañando.

Estas casas además de uniformar protocolos, de intercambiar vivencias, tienen personal como serenas, cocineras, tenemos –y esto se va a tratar en la red– equipo interdisciplinario como abogadas, trabajadoras sociales, psicólogas. Por eso, es un proyecto importantísimo que, por supuesto, como lo dijo el diputado, deberíamos complementar con otra nueva ley de hogares. Y también felicitar al Gobierno provincial que desde la Secretaría está haciendo un trabajo enorme para que estas casas puedan cumplir sus objetivos, también trabajar con las policías los tema de seguridad, los temas de personal municipal que trabaja en estas casas de la mujer que muchas veces tienen un régimen municipal –y eso fue un planteo que se dio en el debate en la comisión con todas las personas que fueron a exponer–, que a veces no tienen el mismo régimen porque es 24 horas, porque necesitás una preparación, el personal municipal; bueno, esto también volcarlo en la red y el día de mañana en la ley de hogares.

Así que, nuevamente estar orgullosa de cómo se trabaja desde los municipios y también de estos proyectos que presentan compañeros como Juan y un montón de otros compañeros interesados en reforzar estas políticas públicas.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el señor diputado Jorge Cáceres.

**SR. CÁCERES (R. J.)** – Señor Presidente: primero que nada a los integrantes de ambas comisiones por darle el tratamiento a este proyecto de ley, felicitarte a vos Juan, compañero Cosso, por haber presentado un excelente proyecto que crea esta

red de centros de atención para las mujeres víctimas de violencia de género, que pretende nada más ni nada menos que ser una herramienta más para sumar en la lucha en contra de este flagelo.

Generar este tipo de herramientas que permitan la coordinación, la capacitación, contribuir de esta manera al fortalecimiento de estos centros que muchos de ellos funcionan en muchos municipios y comunas de la provincia, con el firme propósito de contener y de, alguna veces, salvar a tantas personas que sufren este tipo de hechos de violencia.

No puedo concebir, señor Presidente, cómo podemos abusar, invadir, ultrajar, violentar, generar sufrimiento en otra persona, no lo concibo. Y me encantaría que sigamos haciendo el máximo de los esfuerzos en cada uno de los lugares en donde tenemos responsabilidad como hombres, como personas, como padres de familia, como profesionales, como legisladores, hacer el máximo esfuerzo para que estas herramientas concretas puedan plasmarse en la realidad, y la verdad que busquen el objetivo que es que sirvan.

Así que, nada más, instar a que sigamos generando este tipo de herramienta porque la lucha es larga, la lucha es dura y el sufrimiento es mucho, y creo que nuestro firme propósito debe ser ese: basta de violencia.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – El Artículo 8ª es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

Antes de terminar les quiero comentar, ya lo hicimos en Labor Parlamentaria, después por Secretaría les darán más precisiones, que vamos a avanzar con el expediente electrónico para todos los que son proyectos de declaración y de resolución, durante todo este año para ya el año que viene tener también los proyectos de ley en el expediente electrónico.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Cusinato.

**SR. CUSINATO** – Señor Presidente: solicito que proyecto del expediente número 25.333, que se giró a la Comisión de Presupuesto, se gire también a la Comisión de Salud.

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Es el expediente que trata los cargos pedidos por el Ministerio de Salud que está sólo en Presupuesto. Se va a votar que se remita también a la Comisión de Salud. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Tiene la palabra el diputado Esteban Vitor.

**SR. VITOR** – Señor Presidente: también lo hablamos en Labor Parlamentaria, voy a pedir el cambio de giro del expediente 25.353, que es un proyecto de declaración de mi autoría que se refiere a la condena a la invasión a Ucrania por parte de la Federación Rusa, y que pase a la Comisión de Asuntos Internacionales,

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – Se va a votar el reenvío a la Comisión de Asuntos Internacionales el expediente referenciado por el diputado Vitor.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Giano)** – No habiendo más asuntos para tratar, queda levantada la sesión.

**–Son las 13.20.**

**José Carlos Füsse  
DIRECTOR DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS**